

OCDE entrega recomendaciones a Dipres tras asistencia técnica sobre presupuesto por resultados

- *Entre las fortalezas del trabajo de Dipres, el organismo internacional destacó el marco legal bien establecido, con un cronograma claro y estable; además del alto nivel de transparencia y acceso público a información.*
- *Esta asistencia se enmarca en el Pacto Fiscal impulsado por el Ministerio de Hacienda a inicios de 2023, y las recomendaciones abarcan el trabajo que realiza la institución y que ha ido perfeccionando a lo largo de los años.*

Santiago, 11 de septiembre de 2025.- Luego que en septiembre de 2023 la Dirección de Presupuestos (Dipres) solicitara una asistencia técnica de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con el objetivo de fortalecer el proceso de revisiones de gasto y explorar potenciales ganancias de eficiencia mediante ajustes a la estructura presupuestaria, el organismo multilateral entregó sus recomendaciones a Chile sobre esta última materia, las que se enfocan en realizar ajustes a la estructura presupuestaria para tener mejor vinculación con la información de desempeño, profundizando lo que en el mundo se conoce como presupuesto por resultados.

Se trata de una asesoría que se enmarca en el *Pacto por el Crecimiento, el Progreso Social y la Responsabilidad Fiscal* impulsado por el Ministerio de Hacienda, que en su segundo pilar destaca el desafío de profundizar el uso eficaz y eficiente del gasto público.

La OCDE destacó entre las fortalezas del trabajo de Dipres que el marco legal presupuestario está bien establecido, con un cronograma claro y estable; que existe un alto nivel de transparencia y acceso público a información; una destacada competencia técnica en Dipres y ministerios sectoriales; además de la correcta identificación de la oferta programática pública que permite hacer un seguimiento detallado de los recursos. Respecto a la planificación estratégica, monitoreo y evaluación de programas públicos, la OCDE relevó la participación institucional en la construcción de objetivos estratégicos, la existencia de un marco comprensivo para el logro de éstos y el seguimiento de indicadores relevantes; en conjunto con un Sistema de Monitoreo y Evaluación consolidado, el rol coordinador de la Dipres, e informes y evaluaciones disponibles públicamente.

Al respecto, la directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, recalcó que: “como Gobierno hemos trabajado decididamente en vincular cada vez más las decisiones presupuestarias a la información que generan los instrumentos del sistema de monitoreo y evaluación de programas públicos, que se ha convertido en una política de Estado robustecida por diversas administraciones. Este informe apunta justamente en esa dirección: reconoce el camino ya recorrido y entrega recomendaciones concretas para seguir fortaleciendo la calidad de nuestro gasto público. Una de las principales herramientas que hemos utilizado para contener el gasto público y, al mismo tiempo, resguardar las urgencias de las familias ha sido reasignar recursos. El Presupuesto 2024 se rebajó en \$1,6 billones respecto de 2023, y en \$1,5 billones este año respecto de 2024, con lo que generamos espacio fiscal para financiar políticas como la Pensión Garantizada Universal, el incremento de más de 16% en recursos para policías, o los apoyos focalizados transitorios para PYME y familias. En momentos desafiantes fiscalmente estamos usando este informe como un insumo relevante para la formulación del Presupuesto 2026 que presentaremos en las próximas semanas”.



Desafíos

En temas presupuestarios, mencionaron que entre los desafíos está el excesivo detalle de más de 4.000 asignaciones (correspondientes al concepto utilizado en el Presupuesto que identifica el motivo específico de un ingreso o gasto), 398 programas presupuestarios (categoría que agrupa los recursos destinados a financiar un conjunto de acciones de un servicio público con objetivo específico común) y más 2.700 glosas (instrucción en el presupuesto que describe procedimientos y/o condiciones para el gasto, o que establece deberes de entrega de información). También identificaron una alta fragmentación de programas públicos de menor tamaño; la presencia de programas presupuestarios que no se encuentran definidos en función de objetivos estratégicos; entre otros desafíos.

En torno al sistema de monitoreo y evaluación, el organismo multilateral planteó que se podría profundizar aún más el vínculo entre los resultados de evaluaciones y la asignación de recursos. De este modo, el estudio evidenció que, si bien los resultados de las evaluaciones tienen implicancias en el diseño y gestión de los programas, su efecto sobre su financiamiento puede resultar limitado. Particularmente, la OCDE reconoció que en los últimos cinco años ha habido una mejor integración del monitoreo y la formulación presupuestaria, lo que se ha reflejado en una mayor inclusión de los resultados de la revisión de oferta programática en la elaboración del erario fiscal.

Finalmente, el reporte planteó que las recomendaciones técnicas no siempre se traducen en decisiones presupuestarias, pero que sí juegan un rol clave la articulación entre los equipos presupuestarios y de control de gestión dentro de los servicios públicos.

Recomendaciones

En cuanto a **calidad, accesibilidad y uso de información de desempeño**, la OCDE recomendó a Dipres mejorar la calidad de objetivos estratégicos e indicadores de desempeño. En términos prácticos, esto significaría disminuir cantidad de objetivos estratégicos en cada institución para evitar que se superpongan entre sí; reformularlos para que sean más específicos, medibles, alcanzables, robustos y temporalmente acotados; facilitar el vínculo con indicadores que midan resultados; y actualizar el formato del formulario H (que contiene indicadores de desempeño) y la guía metodológica elaborada por Dipres y distribuida a las instituciones del Gobierno Central.

Por otra parte, se sugirió fortalecer el aseguramiento de la calidad de la información de desempeño mediante talleres de trabajo con los equipos de los ministerios sectoriales para fortalecer capacidades; a través de reuniones de seguimiento con servicios públicos para apoyar una mejora continua en la entrega de información de desempeño; mejorando las capacidades de recolección de información y herramientas de análisis; generando un reporte que presente, de forma integrada, la información de desempeño financiera y no financiera; entre otras recomendaciones.

Sobre el impacto del **proceso de evaluación y monitoreo en el Presupuesto**, la institución propuso fortalecer aún más la colaboración entre Dipres y los ministerios sectoriales durante la formulación presupuestaria con el objetivo de tomar decisiones más informadas. En este sentido, el desafío es



incorporar una presentación de resultados de monitoreo y evaluación a equipos de todas las instituciones involucradas. Asimismo, la OCDE reforzó la importancia de generar oportunidades de presentación de los resultados de las evaluaciones en el Congreso, lo que se puede realizar mediante la organización de un evento anual de presentación de los resultados de las evaluaciones que sea de acceso público.

En esta misma línea, recomendó ajustar la estructura del presupuesto para facilitar el seguimiento de programas públicos en el proceso presupuestario y, en paralelo, mapear la oferta programática para identificar oportunidades de racionalización estratégica debido a que existe una alta fragmentación que contribuye a ineficiencias, tanto en la implementación de los programas como en los esfuerzos para evaluarlos.

Finalmente, desde el punto de vista de la **estructura y presentación del presupuesto**, la OCDE sugirió generar guías claras y estandarizadas para el uso y definición de glosas, una tarea a desarrollar en conjunto con el Congreso. El reporte también recalcó que el uso de las glosas es una práctica única del sistema chileno que se ha ido incrementando en el tiempo, y que una medida práctica sería limitar el número de glosas por programas presupuestarios o instituciones.

Respecto de la discusión presupuestaria en el Congreso, se mencionó que debiera evolucionar hacia una que ponga mayor énfasis en el desempeño y resultados de los distintos programas públicos. Siguiendo esta misma línea, se relevó la importancia de ajustar la estructura del presupuesto para facilitar el seguimiento de programas públicos en proceso presupuestario, ya que actualmente no toda la oferta programática se encuentra identificada en el presupuesto, lo que dificulta el vínculo de éste con las evaluaciones y el monitoreo. Asimismo, se planteó revisar los programas presupuestarios para que reflejen los objetivos estratégicos y así fortalecer el vínculo entre planificación y presupuesto, que se –dijeron– se podría llevar a cabo mediante el trabajo con pilotos.

Sobre el presupuesto por resultados

El presupuesto por resultados corresponde al uso sistemático de información de desempeño como insumo en el ciclo presupuestario. De este modo, asocia los recursos públicos a resultados y metas, cambiando el foco desde producción (bienes y servicios entregados) hacia resultados medibles (impacto en la ciudadanía). Este modelo que enfatiza eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, ha logrado éxito en países OCDE como Francia, Canadá e Irlanda. En Chile se utiliza el modelo de presupuesto por resultados informado y es obligatorio para ministerios sectoriales y agencias.